

CIRCULAR 59 /2002

RANKING FEMENINO ABSOLUTO 2003

RANKING GIRLS 2003

Puntuables para los Campeonatos de Europa Femeninos por equipos 2003

El Comité Técnico Amateur Femenino (C.T.A.F.) de la Real Federación Española de Golf establece el reglamento de pruebas puntuables para los rankings femeninos 2003, conforme a los siguientes puntos:

1. CALENDARIO DE PRUEBAS:

RANKING ABSOLUTO 2003:

PRUEBAS	LUGAR	FECHA
Campeonato Internacional de España Femenino "Copa de S.M. La Reina"	CG El Saler	26 feb – 2 marzo
Puntuable Stroke Play Femenino	CG La Dehesa	2 – 4 de mayo
Campeonato de España Individual Femenino	CG León	22 – 25 de mayo
Puntuable Cataluña	PGA Golf de Cataluña	21 – 23 de junio

Para la selección del equipo del Campeonato de Europa Absoluto computarán las tres pruebas que más puntúen, despreciándose por tanto la cuarta peor.

RANKING GIRLS 2003:

PRUEBAS	LUGAR	FECHA
Campeonato Internacional Junior Femenino	CC Villa de Madrid	24 – 27 de Abril
Puntuable Stroke Play Femenino	CG La Dehesa	2 – 4 de mayo
Campeonato de España Individual Femenino	CG León	22 – 25 de mayo
Puntuable Cataluña	PGA Golf de Cataluña	21 – 23 de junio

Para la selección del equipo del Cº de Europa Girl computarán las tres pruebas que más puntúen, despreciándose por tanto la cuarta peor.

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados.

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

A) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL JUNIOR:

En ambas pruebas **clasifican 16 jugadoras**,

A.1.) Durante la **fase Stroke** de clasificación para el cuadro de match, se puntuará de la siguiente forma:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1^a	15	9 ^a	7
2^a	14	10 ^a	6
3^a	13	11 ^a	5
4^a	12	12 ^a	4
5^a	11	13 ^a	3
6^a	10	14 ^a	2
7^a	9	15 ^a	2
8^a	8	16 ^a	2

A.2) Durante la **fase Match Play**: Se obtendrán los siguientes puntos:

Por ganar en 1/8 de final:	20 puntos	} Por ganar en ¼ de final:
	25 puntos	

Estas cantidades no son

acumulables

Por Subcampeona:	30 puntos
Por Campeona:	35 puntos

B) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO “Copa S.M. La Reina”:

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**, el sistema de puntuación será el siguiente:

B.1) Fase Stroke Play

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1^a	20	17^a	3
2^a	18	18^a	2
3^a	17	19^a	2
4^a	16	20^a	2
5^a	15	21^a	2
6^a	14	22^a	2
7^a	13	23^a	2
8^a	12	24^a	2
9^a	11	25^a	2
10^a	10	26^a	2
11^a	9	27^a	2
12^a	8	28^a	2
13^a	7	29^a	2
14^a	6	30^a	2
15^a	5	31^a	2
16^a	4	32^a	2

B.2) Fase match-play

Por ganar en 1/16 de final:	10 puntos	} Estas cantidades no son acumulables
Por ganar en 1/8 de final:	20 puntos	
Por ganar en 1/4 de final:	30 puntos	
Por Subcampeona:	40 puntos	
Por Campeona:	50 puntos	

C) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA PRUEBAS DE TRES VUELTAS JUGADAS BAJO LA MODALIDAD STROKE-PLAY:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1^a	35	11^a	15
2^a	33	12^a	13
3^a	31	13^a	11
4^a	29	14^a	9
5^a	27	15^a	7
6^a	25	16^a	5
7^a	23	17^a	4
8^a	21	18^a	3
9^a	19	19^a	2
10^a	17	20^a	1

D) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1^a	45	11^a	25
2^a	43	12^a	23
3^a	41	13^a	21
4^a	39	14^a	19
5^a	37	15^a	17
6^a	35	16^a	14
7^a	33	17^a	11
8^a	31	18^a	8
9^a	29	19^a	5
10^a	27	20^a	2

Para cualquier puesto que no sea el de **Campeona**, si dos o más competidoras realizan el mismo número de golpes, éstas se repartirán por partes iguales los puestos ocupados. Ejemplo: si tres jugadoras quedan empatadas en tercer puesto, se sumarán los 31 de la tercera con los 29 y 27 de la cuarta y quinta respectivamente y se dividirán por tres, otorgándose 29 puntos a cada una. **Las jugadoras extranjeras no contarán en este reparto.**

BONIFICACIÓN IMPORTANTE

Se concederán **10 PUNTOS** a las ganadoras de todas las pruebas del ranking.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2003, El Comité Técnico Amateur Femenino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su

obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

Sin perjuicio del apartado anterior, El C.T.A.F. se servirá del ranking para seleccionar los distintos equipos nacionales. Para formar parte de un equipo nacional es requisito indispensable poseer la nacionalidad española.

El sistema de selección será el siguiente:

- **Equipo de 6 jugadoras:** 3 por ranking y 3 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato de Europa Absoluto Femenino).
- **Equipo de 4 jugadoras:** 2 por ranking y 2 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato de Europa Girls Femenino).

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc..), éste o estos puestos correrán turno en el ranking.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.F. el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada. De cualquier forma, **la selección final del equipo deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG.**

4. SUBVENCIONES 2003

Los rankings absoluto y girl determinan únicamente la formación de los equipos para los respectivos campeonatos de Europa, tal y como se expresa en el sistema de selección del punto anterior. Las subvenciones para los distintos torneos nacionales e internacionales del calendario femenino 2003 las determinará en cada momento el C.T.A.F. teniendo en cuenta resultados recientes, actitud, disposición, disponibilidad y otros factores que provienen del seguimiento continuo de las jugadoras.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2002
EL DIRECTOR GERENTE

Luis Álvarez de Bohorques